

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

La reunión se inicia a las 18:00 horas del jueves, **28 de mayo de 2020**, con el siguiente:

Orden del día

1. Propuesta de reglamento Ayudas a Deportistas (y posibles ayudas a pistas/clubes)
2. Actualización contenido de los grupos de trabajo Post COVID. Próximos pasos
3. Propuesta de reordenamiento de Reglamento y Competiciones Patinaje Artístico y siguientes pasos
4. Constitución Comité Deporte Inclusivo
5. Decisión sobre la conveniencia de implantación de Modelo de Prevención de Delitos
6. Ruegos y preguntas

Asistentes (reunión telemática):

Frank González, Presidente
Alberto Serrano, Vicepresidente
Marta Olozagarre, vocal
Victor Navarro, vocal
Excusa asistencia Elena Álvarez, Vocal

Asisten, con voz, pero sin voto:
Xavier Cherta, Secretario General
Cristian Zarroca, asesor jurídico

Instituciones



Patrocinadores



Desarrollo de la sesión:

1. Propuesta de reglamento Ayudas a Deportistas (y posibles ayudas a pistas/clubes)

Se explica a los miembros de la Junta la propuesta de reglamento y se acuerdan los siguientes puntos:

- Mantener las ayudas propuestas en 2019 para deportistas, actualizando cantidades y añadiendo nuevos tramos de ayuda hasta resultados dentro del TOP20 en Mundiales.
- Incorporar “ayudas COVID” para que las pistas estén operativas a partir de septiembre-octubre y de esta forma los deportistas puedan continuar su preparación. Estas ayudas se canalizarán a través de los clubs para pagar el coste de las pistas y se propone que sean hasta diciembre.
- Crear una nueva ayuda para deportistas que formen parte del equipo nacional. Esta ayudas serán para deportistas que no reciban otras becas a través de la RFEDH (ADO, Podium, ayudas del CSD por resultados, etc.).
- Asimismo, se crea un fondo de 4500€ del programa Universo Mujer para 18 becas para formación deportiva de deportistas, juezas/árbitras y técnicas. Estas becas irán dirigidas también a aquellas federadas que no reciban ningún tipo de ayuda de la RFEDH.

Se acuerda proponer dichas ayudas al CSD para su conformidad y posteriormente transmitir la información a Federaciones Autonómicas y miembros de la federación para su difusión.

2. Actualización contenido de los grupos de trabajo Post COVID. Próximos pasos

Se repasa el estado de las propuestas de los grupos de trabajo y el plan de trabajo previsto. Se concluye que el resultado de las reuniones de los diferentes grupos supera las expectativas iniciales y se acuerda agilizar al máximo la redacción del documento final para su difusión.

3. Propuesta reordenamiento de reglamento y competiciones de patinaje artístico

Se presenta la propuesta de reordenación de las categorías de patinaje así como las nuevas competiciones propuestas. La intención de dichos cambios es establecer un sistema deportivo nacional enfocado a la creación de deportistas de alto nivel y evitar que los deportistas abandonen la disciplina federativa y se sientan parte del colectivo. Los miembros de la Junta coinciden en la importancia de la propuesta y acuerdan convocar una reunión con los presidentes de las Federaciones Autonómicas como próximo paso para consensuar la propuesta de implantación.

4. Constitución del Comité de Deporte Inclusivo

El Presidente de la RFEDH explica a los presentes su intención de crear este comité y propone involucrar a las Federaciones Autonómicas en la creación de dicho comité pidiendo que sean ellos los que propongan sus candidatos. Se acepta la propuesta acordando que se remitirá comunicado a los Presidentes de FFAA para que en los próximos días nos remitan sus propuestas.

5. Propuesta implantación modelo de prevención de delitos

Se presenta la oferta de la empresa APC para la implantación de un Modelo de Prevención de Delitos. Dicha propuesta viene apoyada y subvencionada parcialmente por ADESP. Tras exponer la finalidad de la propuesta se concluye que a pesar del interés de la misma, existen ahora mismo otras prioridades de gasto. Por tanto se decide no confirmar la contratación, dejándolo para más adelante.

6. Ruegos y preguntas

En el apartado de ruegos y preguntas, y a continuación del punto quinto del acta, se propone realizar una revisión general de la implantación de la política de protección de datos, así como auditar internamente las coberturas de RC (comunes y directivos).

Sin más temas a debatir, se concluye la reunión a las 20:15h